

TRABAJO Y BUEN HACER. UNA APROXIMACIÓN A LAS APORTACIONES DE CARMEN GONZÁLEZ MARTÍNEZ AL ESTUDIO DE LA TRANSICIÓN

WORK AND GOOD WORK. AN APPROACH TO THE CONTRIBUTIONS OF CARMEN GONZÁLEZ MARTÍNEZ TO THE STUDY OF THE TRANSITION

Juan Andrade*

*Universidad de Extremadura, España. E-mail: jandra02@ucm.es

Recibido: 14 abril 2020 / Revisado: 16 abril 2020 / Aceptado: 16 abril 2020 / Publicado: 15 junio 2020

A Carmen González, in memoriam.

De la trayectoria investigadora de Carmen González sorprende a primera vista la cantidad de temas que trató. La dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, la Guerra Civil, el exilio o el franquismo fueron algunos de los periodos abordados en sus distintas dimensiones sociales y políticas. Construyó así una mirada solvente sobre la España del siglo XX, que, además de plasmar en revistas y libros académicos, trasladó con maestría a sus alumnos y alumnas de la Universidad de Murcia.

De todos esos momentos, la llamada transición a la democracia mereció por su parte una dedicación intensa. Las aportaciones de Carmen al conocimiento de la transición fueron muchas, y se sustentaron en varias publicaciones, individuales o en colaboración. En orden cronológico pueden citarse las siguientes: “El ‘Puente’ a la transición y su ‘Resultado final’. Actitudes del PCE y de la militancia comunista en la Transición española” (2008); “Significación histórica de la lucha sindical de la Construcción y el Metal durante la Transición en Murcia” (2009); “El tránsito de la dictadura a la democracia en Murcia. Acción colectiva, respuestas institucionales y posicionamientos políticos” (2010); “La transición en Murcia. Movimientos sociales y poder político” (2011); la “Presentación del dossier: De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas”; “Sindicatos y transición en 1977:

‘libertad, trabajo y amnistía’” (2015); “La lucha por la democracia. Procesos de transición desde la perspectiva comparada” (2016); y la coordinación del libro colectivo *Transiciones políticas contemporáneas. Singularidades nacionales de un fenómeno global* (2018)¹.

¹ González, Carmen y Garrido, Magdalena, “El ‘Puente’ a la transición y su ‘Resultado final’. Actitudes del PCE y de la militancia comunista en la Transición española”, *Revista de Historia actual*, 6 (2008), pp. 71-87; González, C. y Escudero, F., “Significación histórica de la lucha sindical de la Construcción y el Metal durante la Transición en Murcia”, en Quirosa, Rafael y Fernández, Mónica (coord.), *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Diputación de Almería, 2009, pp. 165-202; González, C., “El tránsito de la dictadura a la democracia en Murcia. Acción colectiva, respuestas institucionales y posicionamientos políticos”, *Ayer*, 9 (2010), pp. 87-120; Nicolás, E. y González, C., “Presentación del dossier. De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas”, *Ayer*, 79 (2010), pp. 13-30; González, C. y Escudero, F., “La transición en Murcia. Movimientos sociales y poder político. Nuevas perspectivas de investigación”, en Quirosa, Rafael (coord.), *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 383-400; González, C., “Sindicatos y transición en 1977: ‘libertad, trabajo y amnistía’”, en Chaput, Marie-Claude y Pérez Serrano, Julio (coord.), *Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 149-162; González, C., “La lucha por la democracia. Procesos de transición desde la perspectiva compara-

Al releer hoy estos trabajos se constatan varias virtudes, que conviene subrayar a modo de reconocimiento profesional hacia Carmen, pero también porque ayudan a entender cómo se ha historiado la transición en las últimas décadas y cómo podría seguir estudiándose en muchos aspectos.

Carmen González formó parte de un grupo de historiadoras e historiadores que desde principios de los años 2000 contribuyeron a sacar los estudios de la transición de su reduccionismo politicista. Ese simplismo explicativo se manifestaba en dos versiones no del todo incompatibles: la que presentaba la transición como una auto-reforma emprendida por los sectores más aperturistas y “clarividentes” del régimen, y la que reducía el proceso democratizador al consenso alcanzando entre estas élites y las élites “más razonables” de la oposición. Huelga decir que semejante explicación se había construido al objeto de celebrar y clausurar los resultados del proceso y de loar, como ejemplarizantes, el papel de tan escasos protagonistas. Por el contrario, historiadores e historiadoras como Carmen ofrecieron una nueva perspectiva que ponía el acento en la sociedad civil, en los movimientos sociales y en la acción colectiva, situando en ellos el impulso democratizador. La tesis de la anticipación social de la democracia la sostuvo en muchas de sus publicaciones:

“La transición social, los cambios en las formas culturales y pautas de conducta, se adelantó en años a la transición política. A esta transición social contribuyeron, indiscutiblemente, las movilizaciones políticas y ciudadanas, que ocuparon un lugar relevante en la erosión y deslegitimación final de la dictadura franquista (como ocurriera en la Chilena), la imposibilidad de su mantenimiento, y la salida pactada a una transición política a la democracia”².

Sin embargo, esta suerte de “giro social” en los estudios de la transición no recaló - al menos no en el caso de Carmen - en un nuevo reduccionismo de tipo social. Una virtud de su trabajo

da”, en Ortiz Heras, Manuel (coord.), *La transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016; y González Martínez, Carmen, (coord.), *Transiciones políticas contemporáneas. Singularidades nacionales de un fenómeno global*, México, FCE, 2018.

² González, C., “El tránsito de la dictadura a la democracia en Murcia...”, op. cit., p. 88.

radicó en el intento de explicar la transición a partir de la tensión entre lo social y lo político. Así, trató de articular el estudio de posiciones políticas de la sociedad civil con la influencia y las formas de acción colectiva de los movimientos sociales, con los estímulos y mediaciones de los cuadros y dirigentes políticos de la oposición, y con las respuestas represivas o la capacidad de modulación de las élites y las instituciones de la dictadura. Este empeño de articulación entre lo social y lo político lo sostuvo también cuando analizó las relaciones entre los movimientos sociales y la nueva institucionalidad democrática en construcción; en concreto cuando analizó la transferencia de cuadros del movimiento obrero y vecinal a los cargos de representación pública en los primeros ayuntamientos democráticos³.

De todos los movimientos sociales que trató, al que prestó más atención fue al movimiento obrero, en concreto al movimiento de las Comisiones Obreras. Sus vínculos personales y la conciencia historiográfica del “protagonismo de la clase trabajadora como vanguardia de oposición al franquismo” explican esta preferencia. Carmen González ayudó a explicar el auge desbordante de la conflictividad laboral ese año de 1976, en el que la negociación de los convenios colectivos se fundió con las reivindicaciones por una democratización completa de la sociedad, y en el que la politización creciente de los trabajadores se alimentaba tanto de su militancia en partidos como de sus formas de organización asamblearias. Siguió en su larga duración varios conflictos laborales, como el de la Bazán de Murcia, atendiendo a la evolución de las condiciones de trabajo, los despidos, las negociaciones y las huelgas, desde finales de los sesenta a principios de los ochenta. Y analizó de forma crítica, pero matizada, los efectos que tuvieron los Pactos de la Moncloa de 1978 y el Estatuto de los trabajadores de 1980. Interpretó los Pactos de la Moncloa más allá de su literalidad, en el marco general de la política de consenso y de la gestión que de ella hicieron algunos de sus promotores. Al respecto planteaba:

“[...] los Pactos legitimaban el proceso de democratización, además se pudo impulsar ofensivamente la desmovilización social y la subordinación de la sociedad a la dirección política; con esto quedaba definido el modelo de transición democrática; pero es obvio que era un pacto desventajoso para

³ Idem, p. 93.

los sindicatos y los incapacitaba políticamente”⁴.

En cuanto al Estatuto de los trabajadores aprobado en 1980, lo consideraba “una norma moderadamente progresista”, con “evidentes insuficiencias y aspectos negativos”⁵.

El énfasis en el papel de los movimientos sociales y los partidos de la oposición le condujeron a una visión ambivalente de la transición. Subrayaba su importante contribución a la democratización del país; pero reconocía críticamente la distancia entre las aspiraciones de muchos de quienes lucharon contra la dictadura y el sistema institucional o las culturas políticas que se terminaron imponiendo. Explicó el desencanto personal o el agotamiento de esas energías sociales a partir de semejante desfase:

“[...] la desmovilización social que se produce al final de transición remite a la liquidación y desaparición de antiguos y nuevos movimientos sociales, a la frustración de esperanzas que conllevó la transición, en la que se entrecruzaron dinámicas sociales y acuerdos de élites políticas y oposición que no culminará en la ruptura democrática defendida por las bases militantes, sino en una ruptura pactada”⁶.

Esta visión la distanciaba en parte de algunos compañeros de su generación, que, al igual que ella, reivindicaban el protagonismo de la oposición en la democratización del país; pero que, a diferencia de ella, lo hacían desde la satisfacción o la conformidad con el sistema finalmente construido, o desde la aseveración de que otro sistema algo más ajustado a las aspiraciones iniciales no hubiera sido posible. Eso la aproximó a una serie de historiadores (a veces más jóvenes a veces no) que, reconociendo tanto o más ese papel de partidos, movimientos y sociedad civil, desarrollaron una visión más crítica del proceso. Lo hicieron al estudiar los efectos que el modelo de transición tuvo en el agotamiento o descomposición de energías, ilusiones, partidos y movimientos; al poner en valor el potencial de otras experiencias y culturas políticas alternativas que al final se truncaron y más tarde fueron minorizadas; y al denunciar la tendencia, también his-

toriográfica, a hacer de esas supuestas necesidades limitadoras del pasado una virtud a elogiar en el presente. Carmen funcionó muchas veces como un conector - como un puente - entre los historiadores que sostenían sendas visiones.

Las aportaciones de Carmen González al conocimiento de la transición tienen otro valor: su capacidad para articular la investigación empírica del caso de Murcia con la dinámica nacional y con los debates historiográficos referidos a la transición española en su conjunto. Carmen no sucumbió a las peores tentaciones que entraña la sujeción a cualquiera de las escalas espaciales desde las cuales se ha estudiado la transición: la reflexión generalista carente de base documental cuando se aborda a escala nacional; la visión ensimismada y segregada del conjunto cuando se investiga a escala regional o local; y el cambio brusco de registro, o el divorcio entre ambas escalas, cuando se oscila entre una y otra. Carmen estudió el caso de la transición en Murcia como una realidad particular desde la que se podía proyectar luz sobre el proceso nacional en su conjunto, como un testimonio elocuente de una realidad más amplia o como una desviación o peculiaridad de la transición española. Por ejemplo, a partir del análisis concreto del caso de Murcia, documentó que la narrativa de la auto-reforma de la dictadura y los intentos de reacomodo al nuevo sistema – tan característicos de la transición en su conjunto – fueron estimulados desde el poder central de un régimen en descomposición, y secundados o desarrollados *motu proprio* por sus élites y cargos provinciales. En su investigación sobre Murcia constató “el ejercicio rápido de transformismo de los concejales, que debían adaptarse a lo sugerido en el primer mensaje de la corona”⁷.

Aprovechó la reducción de la escala geográfica para escribir una historia de la transición que era también una historia de la gente de la transición, de sus hombres y mujeres. Gobernadores civiles, alcaldes, concejales, militante de base, activistas sociales, trabajadoras o vecinos de barrios de Murcia iban apareciendo con su nombre propio en los trabajos de Carmen, y sus contornos no se difuminaban cuando ampliaba la lente para observar la transición a una escala territorial más amplia.

Una virtud profesional especialmente reseñable de Carmen fue su intenso trabajo en archivos:

⁴ González, C., “Sindicatos y transición en 1977...”, op. cit., p. 159.

⁵ Idem, p. 161.

⁶ González, C., “El tránsito de la dictadura a la democracia en Murcia...”, op. cit., p. 92.

⁷ Idem, p. 103.

una práctica estimulada por una concepción laboriosa, trabajadora, del oficio de historiadora. Por medio del trabajo de archivo accedía a la realidad particular, generalmente de Murcia; que luego interpretaba desde marcos categoriales amplios. Trabajó archivos municipales, de particulares, de la Diputación o del Gobierno Civil de Murcia. De su prolijo trabajo en archivos da cuenta, por ejemplo, los 344 registros documentales para su artículo de 34 páginas sobre la transición en Murcia. Con esa documentación cuantificaba, por ejemplo, el número de servicios (282) registrados en la Comisaría de Murcia en 1976 o el número de manifestaciones (344) registradas en el Gobierno Civil de Murcia entre 1969-1981. Sobre esa base construía sus explicaciones e interpretaciones⁸.

Leyó una extensa y variada bibliografía, que citaba profusamente a pie de página, y que citaba de manera distinta a como muchas veces suele hacerse en este oficio: no como pleitesía a la posición de poder académico del autor, sino como referencia justa a la idea incorporada o como reconocimiento de la aportación en cuestión. Esa bibliografía incluía, además de las investigaciones de compañeros y compañeras sobre la transición española, trabajos teóricos y metodológicos. Explicó la acción colectiva desde las perspectivas aportadas por pensadores como Sidney Tarrow o Charles Tilly. Consideró y confrontó, por ejemplo, las teorías para América Latina de las élites y el consenso de John Higley y Richard Gunther con la “teoría del anclaje” sobre la legitimación de los regímenes de Leonardo Morlino, cuando comparó las transiciones española y chilena⁹.

Su atención a las transiciones a la democracia en otros lugares tuvo doble mérito. En primer lugar, por su carácter temprano en el contexto de la historiografía española de la transición, lenta, cuando no renuente, a la hora de incorporar perspectivas comparadas. El monográfico que coordinó con Encarga Nicolás para la revista *Ayer* en 2010 fue uno de los primeros en poner en valor lo que se venía haciendo desde esa perspectiva, y sirvió de acicate para la misma.

En segundo lugar, porque esa dimensión internacional la articuló, a su vez, con los dos planos, nacional y regional, de los que se ha hablado. De nuevo, lo interesante al respecto en el trabajo de

Carmen es que, cuando incluía una nueva escala espacial, no compartimentaba ni segregaba los territorios, sino que trataba de articularlos, buscando conexiones e interacciones, trazando paralelismos. La articulación de esos tres planos - regional, nacional e internacional - dio resultados interesantes. Permitió mostrar, por ejemplo, cómo los protagonistas de la transición española (en Murcia), la gente común, tenía puesta la vista en el extranjero más que algunos de los historiadores que posteriormente han abordado la transición sin prestar atención a la gente común. Así, por ejemplo, constató la intensidad con que fue vivido el golpe de Estado a Salvador Allende en los pueblos de Murcia o cómo a principios de los ochenta su resistencia era todavía conmemorada por los militantes comunistas de la región¹⁰.

Los estudios comparados entre España y Chile le llevaron a constatar, con muchos matices y algunas diferencias considerables, similitudes entre una y otra forma transición. Entra estas estaba, en primer lugar, el “disfraz de la apariencia demócrata” con el que la vieja élite dictatorial se reinventa y acomoda al juego de la democracia en la transición”. En segundo lugar, el de las “limitaciones y los desprestigios” de las democracias surgidas de ambos procesos o la “despolitización heredadas de las dictaduras” por mor de los temores nunca exorcizados y unos hábitos autoritarios apenas contrapesados por el tipo de pactos que se sellaron, limitaciones más acusadas en el caso de Chile¹¹. Y, en tercer lugar, cierta persistencia de ambas dictaduras, al menos en el escarnio *postmortem* de sus víctimas, “sujetas a procesos de invisibilización por discursos legitimadores del daño político”. Para estas víctimas Carmen demandaba el “reconocimiento (público e historiográfico) de la ciudadanía que les fue negada y de la valorización de su significación política”. Dos reconocimientos necesarios en ambos países para “construir un sujeto político democrático”¹².

Finalmente, la coordinación del volumen colectivo *Transiciones políticas contemporáneas. Singularidades nacionales de un fenómeno global*, que incluía el estudio de una multitud de procesos transicionales desarrollados en tiempos y lugares diferentes, le invitó a ver las transiciones

⁸ Idem, pp. 92-96.

⁹ Véanse estas referencias y perspectivas en González, Carmen, “La lucha por la democracia...”, op. cit., pp. 144-150.

¹⁰ González, C. “El tránsito de la dictadura a la democracia en Murcia...”, op. cit., p. 90.

¹¹ González, C., “La lucha por la democracia...”, op. cit., pp. 167-168.

¹² Idem, p. 174.

desde una perspectiva más global, como procesos de época más allá de su circunscripción al marco del Estado-Nación; y a rebajar el grado de cuestionamiento crítico anterior innecesario de algunas realidades del caso español¹³.

Otro valor del trabajo de Carmen fue su capacidad para trabajar codo a codo con otras compañeras y compañeros, dando ejemplo de que el conocimiento se construye, más que por compe-

tencia, por medio de la cooperación, y que esta cooperación es muy fértil cuando se traba con gente diversa. De esa diversidad generacional se cobra conciencia cuando se repara en las personas con las que colaboró más estrechamente. A los nombres de compañeras con las que firmó tantos trabajos habría que sumar una lista muchísimo más amplia de personas de multitud de universidades con las que compartió proyectos y amistad, una amplia comunidad de trabajo y afecto. Esto fue posible porque Carmen atesoraba una virtud para el trabajo académico más importante que todas las señaladas, la de ser una persona honesta y cálida.

¹³ González, C., “Una propuesta metodológica y transnacional para el estudio de las transiciones contemporáneas...”, op. cit., pp. 9-19.

